



| | | |
|------------------------|--|--------------------------|
| Ref. del concurso | | 25.45 |
| Nº de plazas: | 1 | |
| Código RPT | FIL-FIN-PA-012 | |
| Área de Conocimiento: | | FILOLOGÍA INGLESA |
| Departamento: | FILOGÍA | |
| Centro: | FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN | |
| Categoría profesional: | Profesor Asociado (4+4) | |
| Dedicación: | 8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría) | |
| Perfil Docente: | Inglés Técnico (1º, Terapia Ocupacional). | |
| Titulación requerida | Universit. | |
| Horario: | de tarde | |
| Duración del contrato: | ANUAL | |
| Observaciones | Cupo personas con discapacidad | |

En Burgos, a las 09:30 horas, del día 07 de julio de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, en concreto de la base 10.3, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

| | |
|----|------------------------------------|
| 1º | D./ª Ana Isabel Gómez Rozas |
| 2º | D./ª Altamira Alicia López Gallego |
| 3º | D./ª María Pilar Delgado Arcos |
| 4º | D./ª Alba Fernández Alonso |

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 07 de julio de 2016

El/La Secretario/a,

Fdo.: Mª del Carmen Mansilla Gallo

El/La Presidente/a,

Fdo.: María Cruz Merino Peral